



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 030-2013-CO-PC-UNFS

Sullana, 10 de julio del 2013

VISTO

El Oficio N° 388-2013-OGPP-UNFS, de fecha 09 de julio del 2013, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto- UNFS, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, solicita se formalicen mediante documento resolutivo las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de junio-2013 en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, se dispone aprobar con Resolución del Titular del Pliego la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el mes de **junio** del año fiscal 2013, se han efectuado modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera por las fuentes de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados, las que deben formalizarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Ley 23733, la creación de la Universidad Nacional de Frontera Ley N° 29568 y la Resolución Suprema N° 258-2010-PCM;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de **junio del 2013**.

Artículo 3°.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

(FDO.) DR. MANUEL SACRAMENTO PURIZACA BENITES, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

(FDO.) ING. VÍCTOR RAÚL TÚLLUME CAPUÑAY, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana

C.C.: Miembros Comisión Organizadora UNFS, OGPP (3), OGAJ, Of. Contabilidad y Archivo.

Victor Raúl Túllume Capuñay
SECRETARIO GENERAL

Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-030-2013-CO-PC-U

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

	1	00	5	2	3	6,000	0
	1	00	5	2	3	0	6,000
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS						6,000	6,000
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS						6,000	6,000



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-030-2013-CO-PC-U

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	09	6	2	6	7,625	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	6	2	6	0	1,125
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2	09	6	2	6	0	6,500
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						7,625	7,625
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						7,625	7,625



95

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-030-2013-CO-PC-U

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO 2167133 MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE	5	18	6	2	6	101,126	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	5	18	6	2	6	0	101,126
TOTAL RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y						101,126	101,126
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						101,126	101,126
TOTAL RESOLUCION :						114,751	114,751

Dr. Manuel S. Purizaca Benites
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENTE

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 SUCUMANA
Paola Ruth Otero Michilot
 Econ. Paola Ruth Otero Michilot
 JEFE OFICINA GENERAL DE
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO

hb